

FISCALIDAD MATRIMONIAL

I. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

- 1) Configuración de las unidades familiares y efectos en orden al derecho de opción entre tributación individual y conjunta: diferenciación respecto de las uniones de hecho y otras situaciones de convivencia.
- 2) Individualización de rendimientos y relación con los regímenes económico-matrimoniales.
- 3) Prestaciones derivadas de la disolución del vínculo matrimonial.
 - 3.1) Tributación en el perceptor de las rentas:
 - a) Pensiones compensatorias.
 - b) Anualidades por alimentos. Régimen de exención.
 - 3.2) Tributación en el sujeto que abona las prestaciones:
 - a) Reducción de la base imponible por pensiones compensatorias.
 - b) Normas para la cuantificación de la cuota. Especialidades aplicables en los supuestos de anualidades por alimentos a favor de los hijos.
 - 4. Ganancias o pérdidas patrimoniales:
 - a) Aportaciones de bienes y derechos privativos a la sociedad de gananciales.
 - a.1) Cuantía de la ganancia.
 - a.2) Fijación del valor de transmisión.
 - a.3) Imputación temporal.
 - b) Adjudicaciones y transmisiones de bienes y derechos al verificarse la disolución matrimonial. Incidencia del régimen económico-matrimonial vigente. Diferimiento de rentas y conservación de valores históricos.
 - c) Régimen de separación de bienes. Adjudicación judicial por causa distinta a la pensión compensatoria entre cónyuges: por contribución a las cargas del matrimonio.
 - d) Excesos de adjudicación.
 - d.1) Criterio de indivisibilidad del bien.
 - d.2) Actualización de valores.
5. Incidencia de la disolución del matrimonio en la aplicación de los mínimos por descendientes y discapacidad. Competencias normativas de las CCAA para la determinación del mínimo personal y familiar.
6. Cálculo de la cuota líquida: Dedución por inversión en vivienda habitual y su dinámica en supuestos de disolución del vínculo matrimonial.
7. Régimen de tributación conjunta. Normas especiales de cuantificación e integración de rentas, obligaciones formales y régimen de responsabilidad.
8. Gestión:
 - a) Cumplimiento de obligaciones formales en los supuestos de fallecimiento de uno de los cónyuges.
 - b) Solicitud de compensación de deudas y devoluciones entre cónyuges.

II. IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

1. Aportaciones de bienes privativos a título oneroso a la sociedad de gananciales.

a) Régimen de exención.

b) Diferenciación de las transmisiones de bienes y derechos entre cónyuges.

c) Diferenciación de la permuta.

1. Adjudicaciones y transmisiones de bienes y derechos como consecuencia de la disolución del vínculo matrimonial:

a) Régimen económico-matrimonial de gananciales.

b) Régimen de separación de bienes y de participación en las ganancias.

c) Adjudicaciones de bienes privativos de un cónyuge al otro como compensación por su contribución a las cargas del matrimonio, vigente el régimen de separación.

1. Excesos de adjudicación declarados a título oneroso.

a) Tratamiento en los distintos regímenes económico-matrimoniales.

b) Supuestos de no sujeción.

a.1) Indivisibilidad.

a.2) Adjudicación de vivienda habitual a uno de los cónyuges.

a.3) Compensación en metálico. Supuestos asimilables.

c) Tributación por AJD.

1. Excesos de adjudicación resultantes de la comprobación de valores.

III. IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

1. Aportaciones de bienes privativos a título gratuito a la sociedad de gananciales.

a) Sujeción.

b) Base imponible.

c) Determinación del sujeto obligado al pago.

d) Donaciones entre cónyuges.

1. Donación de cónyuges en régimen de gananciales.

2. Excesos de adjudicación declarados a título gratuito.

IV. IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

1. Aportación de bien privativo a la sociedad de gananciales.

2. Adjudicaciones y transmisiones de bienes en la disolución del régimen de gananciales.

3. Transmisión de inmuebles entre cónyuges por cumplimiento de sentencias en los casos de nulidad, separación o divorcio.

1. Excesos de adjudicación. Criterio de indivisibilidad.